

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Teléfono
n.º 32.

Francisco
concordado

Año XV

Teruel.—Martes 14 de Agosto de 1917

N.º 8073

Dr. José Teresa Bedera
Director y Cirujano

del Hospital Provincial
Consulta de ojos y media a una
Francisco, 5, 1.º Izda.—TERUEL

Se vende o arrienda

un edificio con agua abundante, pasando por dentro del mismo la acequia de Guadalupe, propio para industria o almacenes, sito en la carretera de Cuenca Para informes, DEMOCRACIA 25.

(De nuestro servicio especial)

CRÓNICA COMERCIAL

TRIGOS

Parece que la cosecha de trigo no será de mediana. Los fuertes dolores de Julio precipitaron la seca, reduciendo el rendimiento.

Las labores de la recolección continúan retrasando a los labradores de los mercados. Los compradores de los mercados que no pueden esperar para proveer del cereal se ven forzados a pagar a precios elevados.

En Valladolid las entradas al detall son casi nulas. Lo poco que se presenta se vende enseguida para los molinos y a buenos precios; al detall a 69 50.

En Barcelona el negocio se animó bastante unos días, pero la subida de los precios trajo de nuevo el retraimiento de los compradores.

Se cotiza: cande 1 Castilla de 42'95 a 44'70; Aragón de 43 a 45'10.

HARINAS

En Valladolid no han sufrido alteración los precios, pero la tendencia es de alza.

ARROCES

El mercado valenciano se mantiene muy firme, cotizándose el Benlloch a 40 pesetas y los elaborados en Lonja a 45 el Amonquill y de 85 a 93 el Bomba.

En Barcelona el mercado está encalorado y los precios muestran alguna debilidad.

VINOS Y ALCOHOLES

En muchas de las regiones vinícolas parece que la cosecha de uva no será muy copiosa. Se vé buena, de buen gusto, en Valencia y Alicante y también quite en Tarragona y Barcelona.

En Alicante se vende de 9 a 10 reales cántara de 11 litros. En la Mancha de 8'80 a 3 pesetas arroba de 16 litros.

En Haro y otras partes de Rioja se pagan los vinos a 6 pesetas y los corrientes de 4'50 a 5 pesetas cántara de 16 litros.

ACEITES

En Sevilla las entradas son casi nulas y el mercado está bastante confuso, esperando algunos que se reduzca el impuesto de exportación, que resulta más oneroso. Se han pagado los aceites corrientes de 16'25 a 16'50 pesetas arroba de 16 losajos.

En Barcelona son muy escasas las operaciones y los precios muestran poca firmeza.

CARNES Y GANADOS

Han subido las terneras y los lazares. La Unión cotiza: toros a 102 y 103 pesetas arroba canal; corderos rapones a 148 pesetas kilo canal; carneros a 2'42. En Barcelona, el vacuno y el de cer-

da mantienen los precios anteriores; el lanar ha bajado en alguna clase.

JOSÉ M.º DE AREVALO.

La producción minera

Según un avance estadístico de carácter oficial, durante el pasado año de 1916 España extrajo de sus minas un total de 5.406.899 toneladas de carbón distribuidas en las siguientes clases:

Hulla, 4.637.685 toneladas; antracita, 279.521 y lignito, 439.813.

Esa producción total ofrece un aumento de 15 05 por 100 o de 720.152 toneladas sobre la del año 1915 y aumentos aun mayores sobre 1914 y 1913.

En la distribución por provincias figuran: Teruel con 160.448 toneladas; Barcelona, 100.109; Zaragoza, 56.983; Lérida, 17.135. Estas de lignito.

Por otra parte la perspectiva para 1917, parece ser muy buena, pues han empezado a explotarse otras cuencas mineras y se hacen trabajos preliminares para poner en explotación nuevos e importantes yacimientos.

COMUNICADO

¡Fenomenal atropello caciquil en Ville!!

Sr. Director de EL MERCANTIL.

Muy señor mío: luego a usted la inserción de la presente en su diario, se guro de que con ello hará una buena obra a la justicia tan abatida hoy por desgracia en España.

Gracias de su afmo. e. s.

q. l. e. l. m.

FLORENCIO MURCIANO.

Es incofiable, inaudita, atroz, la incofiable acción que contra mí se está cometiendo por el caciquismo de este pueblo, caciquismo llevado al extremo de atropellar por todo y con todo como nunca se ha visto.

Por la ley de destinos civiles del 85 fui nombrado por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, recaudador municipal de este pueblo con el tanto por 100 que el alcalde anunciador puso en la «Gaceta», y como dicho cargo no fué adjudicado al que se quería, hoy el Ayuntamiento me destituye, fundándose en que no he ingresado el total que he recaudado porque me reservo al ingresar el tanto por 100 que me corresponde y que no es del Ayuntamiento, no son fondos municipales; además de que estoy en hacerlo así en lo sucesivo si la Superioridad lo ordena.

Me ha alzado de este acuerdo al dignísimo señor gobernador de esta provincia que nunca consentirá se cometa tal atrocidad ya que no consiente se blasfeme y si esto se consuma será una blasfemia horrible pues se stropella al quinto mandamiento de la Ley de Dios matando moralmente a un prójimo, muerte mil veces peor que la material.

Oreo que la digna autoridad mencionada examinará bien el expediente y aunque debe servir al partido, nunca le hará cometiendo una injusticia, porque es católico y quien este título lleva por nada ni por nadie consiente sea atropellado un individuo que no ha cometido falta alguna, que lo hecho por mí al ingresar es lo que hacen el Tesoro los empleados de Loterías y esto el Gobierno lo consiente y lo manda y no oreo que

Chocolates-MUÑOZ

Gran Fábrica - fuerza eléctrica

FABRICA
Mercado 35-37
TERUEL

Los más recomendables en todos sus precios. Grandes descuentos en ventas al por mayor.

Pedílos en Ultramarinos y Confeiterías de la provincia.

DBSP-CHO
Mercado 37
TERUEL

este Ayuntamiento sea más que el Gobierno de la Nación.

FLORENCIO MURCIANO.

Villel 8 Agosto 1917.

MUY ESPAÑOL

Gallardo y gentil era el mozo aquel, que en el arte de Montes se llamó el «Posturas», y a fe que de parlas le cuadraba el tal apodo, pues cuando vestía el traje de laces y pisaba la candente arena, no había en el ruedo quien como él hiciera tantas figuritas con el capatillo en quites, ni quien supiese adoptar tan castizas posturas ante la fiera astada, ya con los rehiletes vestidos de picado papel de colores; ya con la muleta, roja y engañadora.

Pero, ¡oh, desdich de fortuna! Aquel miñero, zino, botinero, de cornamenta fina y largo cuerpo flexible, con pechos intenciones que Judas, y más marrajo que un recaudador del impuesto de inquilinato, arrebató al arte uno de los planetas que en sus espacios siderales brillaba con luz propia, sin necesidad de tomarla de ninguna estrella errante, ni de recibirla de seles más o menos falsificados.

Felipe Carmona, era un torero de vergüenza; una providencia para el compañero en la Plaza y un amigo generoso fuera de ella. Por eso su fin fué trágico, y terminó de un modo siniestro la carrera con tantas fatigas comenzada, y seguida después entre clamorosas ovaciones.

¡Pobre «Posturas»!

El toro aquel limpió el anillo de toreros; aun los más arriesgados refugiaronse en el callejón, solo quedaron allí, caballeros en cascáidos j melgos, los dos picadores de tanta livide el semblante, encogido el corazón. La noble bestia después de dos poderosos derrotes contra el maderaje bermejo de la barrera, se detuvo en el centro del redondel con la altiva cabeza levantada, retadora, terrible en su sangrienta fiereza.

Incapable el público, hambriento de emociones, a los toreros retridos y acobardados, cuando de pronto el toro, después de acarbar el suelo con la dura p zuña, fijóse en uno de los piqueros, y, como un rayo, sobre él se lanza con toda la impetuosidad de su bravura. Fué el choque espantoso; toro, caballo y lidiador se confundieron en una masa informe y monstruosa: la atada cabeza hundíase en la carne enrojecida y brotaba la sangre a torrentes; intestinos y despojos se esparcían despedazados por el suelo. Esperando un providencial socorro refugiábase el picador detrás de su mutilada cabalgadura; pero arremetió de nuevo la fiera, y el caballo voló por los aires. Se vió entonces descubierto el pobre gineta, y el toro iba ya arrojarse, ciego de furor, sobre la nueva presa, cuando

de un capote salvador cubrió la cornamenta terrible.

Una salva de aplausos atronó el espacio caldeado; el «Posturas» se había llevado al toro, y jugaba con él con destreza temeraria. Dos veces puso la muleta en el testuz; se arrodilló ante el zaino, y arrojó tierra a su cara; imitóle la baba con el albo pañuelo; en un recorte ceñidísimo logró arrancar la divisa, y fué la ovación colosal inenarrable, pero justa y legítima. Embriagado por el triunfo, ciego por la deslumbrante victoria, quiso entonces hacer mayores alardes de valor y de guapez; pero no vió los restos del paquidermo destripado, tropizó con ellos y cayó sobre la arena. El momento fué emocionante, trágico; un espasmo de terror corrió por todas las melullas. El toro dió el derrote, y fué el torero volteado. Al caer al suelo su cuerpo produjo esa fúnebre sonoridad de los cuerpos muertos.

El servicio de Plaza condujo a la enfermería al diestro, por cuya boca, contraída en una suprema mueca de dolor, brotaba un hilo de sangre mortal lividez cubría su rostro.

Cuando llegaron a la enfermería, apenas tuvo tiempo el capellán de guardia de administrarle los últimos sacramentos.

¡Infeliz torero!

La Prensa dedicó grandes elogios al torero muerto, y llenó muchas columnas con su artículo necrológico, en el que aparecían datos fechos y anécdotas mucho más interesantes y curiosas que las de cualquier hombre público; los periódicos ilustrados dedicaronle una información gráfica digna de un emperador, con retratos del «Posturas» en traje de laces, entrando en el ho el, cazando, vistiéndose, guiando el «sauto» etc. En la fonda donde se alojaba a costadas podían contarse las cartas y telegramas de pésames de amigo y compañeros, de apoderados y empresarios, de admiradores y devotos, de media España, en una palabra, pues allí podían verse un telegrama de un gobernador civil, una tarjeta de un ministro, varias cartas de generales de senadores, de diputados, de artistas y hasta un sentido y perfumado billete de una condesa y un marconígrama de un Príncipe nipón que conoció en Sevilla al «Posturas», y mereció de él la alta atención de que le brindara la muerte de un toro.

¿Y el entierro? ¡Oh! El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales. Ningún día de corrida presenta la calle de Alcalá tal acumulación de coches ni tan apretada muchedumbre. En muchos balcones había colgaduras negras; los tranvías interrumpieron su circulación; las escuelas y los talleres se cerraron; los comercios del tránsito entorpecieron sus puertas. En la presidencia del duelo figuraban personajes de todos los partidos políticos, y hasta

miembros de la aristocracia. Detrás del coche-estufa iban seis furgones atestados de coronas.

¡Pobre Felipe Carmona!

Con él perdió el arte uno de sus más esforzados campeones y España una indiscutible gloria nacional.

(Concluirá).

BANDO

Don Cristóbal López Herrera Coronel del Ejército Nacional Gobernador Militar de esta provincia.

HAGO SABER: Que suspendido por el Gobierno las garantías constitucionales y resignado el mando por la autoridad civil de esta provincia conforme a la Ley de Orden Público, en uso de las facultades que la misma Ley me concede, ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en el territorio de esta provincia.

Artículo 2.º Como consecuencia de la anterior declaración quedan sujetos a la jurisdicción de Guerra los delitos contra la seguridad e integridad de la Patria, rebelión, sedición y sus conexos y todos los que directa o indirectamente afecten al orden público; siendo juzgado en juicio sumarisimo cuando los delitos sean flagrantes.

Artículo 3.º Serán castigados con arreglo a lo dispuesto en el art. 257 del Código Penal los grupos que se formen en la vía pública con carácter sedicioso, empleándose la fuerza contra ellos en caso de resistencia.

Artículo 4.º Quedan también sometidos a la jurisdicción de Guerra:

I. Los que promuevan o tomen parte en reuniones o manifestaciones no autorizadas.

II. Los que atentan a la libertad de contratación e impidan la libre circulación de tranes, tranvías y cualquier medio de locomoción.

III. Los que en cualquier forma atenten contra los edificios públicos y establecimientos industriales.

IV. Los que atentan en cualquier forma contra las vías férreas, telegráficas o telefónicas, conducciones de electricidad, cañerías y depósitos de agua y gas.

V. Los de atentado o desecato a la Autoridad.

VI. Los que por cualquier medio, incluso el de la Prensa, exciten o induzcan a cometer los anteriores delitos.

Artículo 5.º Serán juzgados en juicio sumarisimo los delitos flagrantes de insulto a centinela, fuerza armada o cualquiera militar o funcionario de guerra en acto de servicio o cuando por su importancia se considere necesario por mi autoridad.

Artículo 6.º Las Autoridades y Tribunales civiles continuarán el ejercicio de su autoridad o jurisdicción, en lo que no se oponga a este bando conforme a lo prevenido en el art. 24 de la Ley de 23 de Abril de 1870; reservándome por último el conocimiento de cualquiera otra clase de delitos o infracciones que considero oportuno o que lo considere el excelentísimo señor Capitán general de la región.

Teruel 13 de Agosto de 1917.

CRISTÓBAL LÓPEZ HERRERA.

Venta de VINO

En la marca del Americano, de canilla superior extra a 3 pesetas decálitro.

La mejor SIDRA CHAMPAGNE

"ZARRACINA,"

preferida por todas las personas de buen gusto.

DE VENTA EN CASA DE

BEJARANO

MERCADO, 18.—Teruel

BANCO NACIONAL D MUTUALIDADES

Domicilio social: Alcalá, núm. 52, Madrid

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas

Bolsa de contratación de Hipotecas y Cuentas corrientes a interés acumulable. Este Banco admite imposiciones con destino a operaciones hipotecarias en plazos escalonados desde cinco pesetas mensuales y al contado desde 500 pesetas garantizando el 5 por 100 de interés compuesto anual.

Para más detalles, dirigirse a D. VALENTIN BAZAN, Delegación de Teruel Mercado, 1, segundo.

NOTICIAS

Club ciclista

En uno de los números anteriores dimos la noticia de que próximamente se inauguraría en Teruel un Club ciclista con una carrera cuyo recorrido es ya conocido.

El domingo próximo a las siete de la mañana se celebrará la mencionada carrera, siendo el punto de partida la plaza del Mercado.

La bandera del club estará expuesta desde mañana hasta el día de la carrera en el elegante escaparate de D. Arcenio Ferruca.

Los corredores inscritos, son: José Tomás, R. Pastor, R. Rizo, P. Ferruca, P. Lafuente, A. Pérez, T. Casinos, A. Penaranda, C. Tomás, V. Jimeno.

Concierto

Para mañana, de las 19 a las 21, en el paseo de la Infanta Isabel, se anuncia el siguiente programa que interpretará la Banda municipal.

- 1.º «El 2 de línea», Pasodoble; Meri.
- 2.º Polka Japonesa de la zarzuela «El pobre Valbuena»; Valverde.
- 3.º «Entre el Júcar y el Turia», Capricho rural; S. Giner.
- 4.º «A la luz de la Luna», Serenata; J. Franco.
- 5.º «Clementina», Mazurka; Fabregat.
- 6.º «Estudiantina», Jota, E. Garois.

GANADEROS

El crédito que hoy tiene el popular desinfectante ZOTAL solo es debido a sus positivos resultados en la cura de las enfermedades del ganado.

Usadlo y os convenceréis.
Venta: Farmacias y Droguerías.
Representante en Teruel: RAMIRO MAICAS.

De la Diputación

Anoche bajo la presidencia del señor Llorit y con asistencia de los vocales señores Mata, Gómez Pastor, Foz y Monforte se reunió la Comisión provincial. Adoptó, entre otros los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta rendida por el capellan de esta cárcel correccional por gastos de culto en aquella capilla desde el mes de Marzo al de Agosto.

El ingreso en la Casa provincial de Beneficencia cuando por turno les correspondía, de los cónyuges, Manuel Soriano Soriano y Manuela Alpuente Hernández, de Veguillas.

El ingreso en la Casa provincial de Beneficencia en concepto de acogida de lactancia, de María del Pilar Biaczo Lizanda, de Manzanera y su entrega a la vacina de Albetosa, Carmen Donate, para que la cuide.

La salida de la Beneficencia de la acogida Rosa Rozas, de Castellnou.

Y autorizar al señor contador de la Diputación para que practique la información testifical de aumento gradual de sueldo a herederos de un maestro de Alcalá de la Selva.

Del Ayuntamiento

Anoche en sesión de segunda convocatoria se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde accidental señor Salvador y con asistencia de los concejales Sres. Sanz, Rodríguez, (F) Novella, Muñoz, Bosch, Monterde, Vargas, Traversa, Navarro y Torregrossa.

Aprobáronse las cuentas presentadas por Contaduría, las altas y bajas en los padrones de los impuestos municipales; id, el presupuesto para el alcantarillado de la calle de la Fontana, id, la construcción de un local para guardar los útiles y herramientas de la Brigada municipal. Se le concedió permiso a la Banda municipal para asistir si está en condiciones, al Certamen de Bandas de Zaragoza para las fiestas del Pilar.

Designar al concejal D. Andrés de Vargas para que asista a la Asamblea del día 19 en Albarracín con motivo de la creación de la línea de automóviles entre ambas ciudades.

Conceder quince días de permiso al señor arquitecto.

Y despachar algunos asuntos de trámite.

Fuera de la orden del día presentó una moción el concejal Sr. Traversa que no fué leída, dando este motivo para que se suspendiera la sesión y, una vez reanudada se acordó por unanimidad, adherirse al espíritu de renovación que palpita en la convocatoria de la Asamblea de Barcelona, respecto a Haciendas locales y telegrafiar al señor presidente del Consejo de ministros el que se vería con gusto concediese este Gobierno la autonomía municipal administrativa.

En ruegos y preguntas, a propuesta del Sr. Traversa e interiniendo casi todos los señores concejales se acordó proponer a la Junta municipal que se exceptue del impuesto de puestos públicos a los vendedores forasteros que eventualmente y sin hacer de ello su profesión presenten a la venta en ambulancia aves y caza.

Quien no haya probado la riquísima sidra

Zarracina

no sabe lo que es una bebida exquisita. Pedidla en todas partes. Depósito en Teruel.—Casa Bejarano.—MERCADO, 18

Viajeros

En el correo de Valencia, regresó ayer el organista de esta Catedral don Antonio Canet.

—Después de pasar unas horas en esta ciudad en compañía de su próximo pariente el industrial D. Mariano Lozano, marchó ayer a Paracuellos el capellán 1.º del Regimiento de Victoria Eugenia D. Clemente Lozano.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo D. Salvador Uriel, hermano del fotógrafo D. Domingo.

—En el correo de ayer llegaron de Valencia las bellas e floridas Patrocinio Sorribas y Carmen L. fuente y la distinguida señora del farmacéutico D. Saturnino Villarroya.

Teléfonos

Se han instalado veintitrés aparatos telefónicos más que ya han sido unidos a la red urbana con los siguientes números:

- 48, D. Gregorio Vilatela,
- 49, D. Fernando Jover.
- 50
- 51, D. Pascual Serrano.
- 52, D. José Bayona.
- 53, D. Manuel Bernad.
- 54, Sr. Presidente de la Audiencia, en el Hotel Turia.
- 55
- 56, Fábrica de hilados del Sr. Bernad, (Capuchinos),
- 57, Lavadero del Sr. Muñoz.
- 58, Fábrica de Carburo.
- 59, D. Andrés de Vargas.
- 60, Audiencia provincial.
- 61, D. Pedro M. Gómez.
- 62, Banco Nacional de Mutualidades.
- 63, Asilo de San Nicolás.
- 64, Sección Administrativa de primera Enseñanza.
- 65, D. Mariano Lozano.
- 66, D. Hilario Marqués.
- 67, Choricería Bejarano.
- 68, Distrito Forestal.
- 69, D. Timoteo Bayo.
- 70, D. Matías Ocampo.
- 71
- 72, D. Angel Garzarán.
- 73, D. Luis Gómez.

Quien no haya probado la riquísima sidra

Zarracina

no sabe lo que es una bebida exquisita. Pedidla en todas partes. Depósito en Teruel.—Casa Bejarano.—MERCADO, 18

En estado de guerra

Anoche a las once se hizo público por la autoridad militar el estado de guerra en esta provincia.

Hoy han aparecido en los sitios de costumbre los bandos de la autoridad militar haciéndolo saber al vecindario.

—El señor gobernador militar don Oribábal López Herrero, ha tenido la atención de manifestarnos que en vista de la tranquilidad que reinaba en la provincia y en particular en la capital y conociendo la sensatez y orden de la Prensa local, dejaba a su discrección y caballerosidad la censura en la información pública.

Agradecemos a tan digno caballero como buen soldado, la confianza que inspira el criterio sustentado por nuestro periódico, a la que, indudablemente, procuraremos corresponder.

Deportes

Mañana, a las cinco de la tarde, se jugará en el campo próximo a la plaza de toros un partido de béisbol entre los equipos segundo del «Hatletich» de Castellón y la «Deportiva Terolense».

El partido promete ser muy animado.



Las manifestaciones de la avaricia no necesitamos ni pomadas ni cautérios. El «X 2» es suficiente para efectuar la completa curación.

IMPORTANTE EMPRESA AGRICOLA

Necesita Administrador para esta provincia con sueldo de 3.500 pesetas. Precisa inmejorables referencias y fianza efectiva.

Dirigirse a Asociación Nacional Agrícola MÁLAGA

CHOCOLATES

— DE —

Andrés Pescador

SUCESOR DE

omefilno Gómez

Calle de S. Juan, 48

CARBON de todas clases encontrará el público en casa de JOAQUÍN CASTAN, San Andrés, 11.

DIA RELIGIOSO

Santos de mañana.—La Asunción de Ntra. Señora.

Catedral.—A las nueve y media saldrá la procesión con la imagen de la Virgen de la Cama por las calles de costumbre, con asistencia del Clero Catedral, Racioneros, el Excmo. Ayuntamiento y la Hermandad de la Sangre. A su regreso a la Catedral será la misa a toda orquesta y sermón que pronunciará el señor Magistral. Por la tarde saldrá la procesión llevando la Virgen a su iglesia del Hospital, a las cinco.

Cuarenta Horas.—En San Juan, de cinco y media a siete y media; a las nueve y cuarto, misa cantada.

Sta. Clara.—A las seis y media novena a la Santa titular.

Misas a hora fija.—A las cinco misa de Alba en San Pedro, y la Merced. A las seis en el Hospital, y Santa Teresa. A las siete en Santiago y Santa Clara. A las ocho y media en Santa Teresa y San Miguel. A las nueve en la Catedral, y San Pedro. A las diez la conventual en las parroquias de San Andrés y Santiago. A las once y media en la Catedral. A las doce en San Pedro y San Martín.

Se alquila

el patio y una habitación de la casa números 63 y 65 de la calle de San Juan Teruel.

Informará Mariano Ibáñez, en la misma casa.

MALAGUAS MARCO.-CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

BANCA

Tiene el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por los compradores inteligentes.

Representante en esta provincia

D. MATIAS VIZCAINO

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1845

Plaza de San Felipe, núm. 3.—ZARAGOZA

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 31

Cuentas de imposición en metálico con interés

LOS TIPOS DE INTERÉS QUE ABONA ESTE BANCO, SON:

- En las imposiciones a plazo fijo de un año 3 1/2 por ciento.
- En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual.
- En las imposiciones a voluntad a razón de 2 1/2 por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista,

— DEVENGAN 2 1/2 POR 100 DE INTERÉS —

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con fianzas, sobre Valores, joyas, monedas de oro, sobre Reservas de imposiciones hechas en este Banco, DESCUENTO y NEGOCIACION DE LETRAS y EFECTOS COMERCIALES

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos.—Pago de cupones.—Cartas de crédito.—Informes comerciales.—Comisiones, etc., etc.,